



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D 264/17-18-

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el Expediente D- 264/17-18-0 PROYECTO DE LEY Autor: TORRES CESAR ANGEL (CAMBIEMOS BUENOS AIRES) DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL PADRE LUIS FARINELLO POR SU DESTACADA TRAYECTORIA SOCIAL Y SU COMPROMISO HUMANITARIO y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Diputado Javier Faroni _____
Di Marzio Gustavo Gabriel _____
Yans Orlando _____
Abad Maximiliano _____
Garate Pablo Humberto _____
Grenada Rubén Carlos _____
Lorden María Alejandra _____

SALA DE COMISION, 25 de abril de 2017

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 4 diputados.

GABRIELA JUREVICIUS
Relatora
Comisión de Asuntos Culturales
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.